



COMPANÍA EN CAMIONETAS

DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESUS DEL GRAN PODER S. A.

Latacunga, 05 de enero 2016

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Señor.

Byron patricio Saquinga Álvarez

Presente.

De conformidad con lo que dispone la ley de compañía. Así como también en el estatuto de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS JESUS DEL GRAN PODER S.A.** La Junta General extraordinaria de Accionistas en sesión realizada el día 22 diciembre del 2015, tuvo el acierto de elegirle a Ud., para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de dos Años, (2), de acuerdo con el artículo **Vigésimo Segundo**, del estatuto social de la Cía. Para representar judicial y extrajudicialmente a la compañía.

3 FEB 2016

Atentamente.

Segundo Amador Shigui Chicaiza
C.I. 0502097561
PRESIDENTE

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Aceptación: Agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS JESUS DEL GRAN PODER S.A.** Prometiendo a desempeñar y a ser cumplir la ley en forma legal.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL a fojas -035- bajo la partida No. -019- Latacunga, a 13 de Enero del 2016
REGISTRADOR

Byron patricio Saquinga Álvarez
1802994713

Compañía de Camionetas
de Carga Liviana
Illuchi Jesús de Gran
Poder S.A.
RUC 0591706667001

LA COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA DE CAMIONETAS JESUS DEL GRAN PODER S.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 03.Q.IJ.0731, de fecha 21 de febrero de 2003, y se constituyó mediante escritura pública el 10 enero de del 2003, ante Lcdo. Hugo Berrazueta Pastor, Notario Público de la Notaria Primera del Cantón Latacunga, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Latacunga, el 09 de mayo 2003, bajo la partida número 104.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos A. J. Armijo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

